



“CUESTIONES LEGALES EN LA TASACION DE OBRAS DE ARTE Y PERITACIÓN JUDICIAL”

Profesor: ALMUDENA GOMIZ MACEIN

Dña. Almudena Gomiz Macein

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado Superior en Ciencias del Patrimonio Especialidad en Protección y Gestión por la Universidad SEK. Experta Universitaria en Fundaciones, aspectos jurídicos y fiscales, por la UNED. Abogado ejerciente, colegiada desde 1.990 en I.C.A.M. Socia fundadora y administradora de ALARTE ABOGADOS Despacho especializado y dedicado exclusivamente al sector del arte y responsabilidad civil, donde actualmente desempeña su trabajo de Abogado y Directora de la Firma. Profesora de Derecho y del Master Oficial en Mercado del Arte y Gestión de empresas relacionadas, de la Universidad Antonio Nebrija. Organizadora de Jornadas y Mesas redondas en ARCO y otras Ferias de arte o eventos relacionados con el sector. Asidua ponente en charlas, congresos, jornadas y cursos de formación impartidos en instituciones del sector, museos, fundaciones y universidades. Publicación de artículos y de ponencias en materia de regulación jurídica del mercado del arte.

PRESENTACION DE LA MATERIA

La Tasación de obras de arte es una actividad dentro del mercado de arte que requiere una especial formación y capacitación para su desarrollo. Además de los aspectos técnicos y económicos que deben ser aplicados por estos profesionales,



deben tener presente peculiaridades jurídicas a tener en cuenta que pueden incidir en sus conclusiones finales. A ello hay que sumarle su importante labor pericial para determinados supuestos en los que sus servicios son requeridos dentro de un procedimiento judicial, así como contemplar una especialidad dentro de esta profesión: la de perito de seguros de obras de arte. Por último, se tratarán los posibles supuestos en los que el Tasador de obras de arte puede incurrir en responsabilidad civil con motivo del desarrollo de su trabajo, formas de prevención y posibles consecuencias.

OBJETIVOS:

Comprensión del panorama jurídico español específico en materia de arte que influye en la tasación de las obras. Conocimiento de los requisitos y regulación jurídica de la prueba pericial en un proceso judicial. Intervención de los Peritos de Seguros de obras de arte, su regulación jurídica y modos de realizar la peritación. Prevención en la responsabilidad civil de los Tasadores de obras de arte.

METODOLOGIA:

El curso se impartirá mediante enseñanza teórica y práctica, con el planteamiento de casos reales (judiciales y no judiciales) en los que es conveniente la actitud abierta y participativa del alumno con objeto de que pueda desarrollar sus conocimientos a través de los distintos planteamientos que se expondrán en clase.

A QUIEN VA DIRIGIDO:

Titulares de objetos de arte y coleccionistas, que deseen ampliar sus conocimientos respecto de la correcta tasación de sus bienes.

Profesionales que desarrollen su trabajo en el Sector del Arte .

Licenciados y estudiantes de últimos cursos como complemento de su formación académica de cara a su futuro profesional.

PROGRAMA

PRESENTACIÓN

Introducción a los conceptos y sistema jurídico español elementales. Su aplicación al mundo del arte. Las consecuencias jurídicas de la tasación de las obras de arte en los diferentes órdenes jurisdiccionales.



PRINCIPAL NORMATIVA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: CUESTIONES QUE AFECTAN A LA TASACIÓN

La Ley 16/1985 de 25 de Junio de Patrimonio Histórico Español, Real Decreto 111/1986 de 10 de Enero de desarrollo parcial de la LPH. Niveles de Protección y sus efectos jurídicos. Derechos del Estado y CCAA. Las Leyes autonómicas relativas a su patrimonio cultural.

EL MERCADO DEL ARTE Y ASPECTOS FISCALES RELACIONADOS CON LA TASACION DE LAS OBRAS

La regulación jurídica de las Galerías y Casas de Subastas. Análisis de la Ley 7/1996 de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista, y otras Leyes que afectan a las subastas.

La regulación jurídica de las Fundaciones y Asociaciones, y del Patrocinio y Mecenazgo. La tasación a los fines de constitución de las entidades y beneficios fiscales.

AMBITO PENAL ESPECIFICO EN MATERIA DE ARTE

Análisis de los principales Delitos y Faltas del Código Penal contra el Patrimonio: Daños, Robo, Hurto. La labor del Tasador en las Falsificaciones: examen del Delito de Estafa. La Autenticación y el Tasador.

LA INTERVENCIÓN DEL PERITO TASADOR EN LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

La Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil. Requisitos, momento de proposición, entrega de los Dictámenes, contenido. Los Peritos Judiciales. La prueba pericial en el plenario: interrogatorio del Perito para ratificación y aclaraciones. Careos.

EL PERITO DE SEGUROS DE OBRAS DE ARTE

La Ley 50/80 de Contrato de Seguro: el siniestro en el Seguro de Daños. Elaboración del Informe Pericial: contenido. Examen del Art. 38 de la Ley de Contrato de Seguro.

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TASADOR DE LA OBRA DE ARTE



Qué es la responsabilidad civil. Supuestos en los que el Tasador de obras de arte puede incurrir en responsabilidad. Modos de prevención y aseguramiento de la r.c. profesional.

BIBLIOGRAFÍA

ABAD LICERAS, José María: "Urbanismo y Patrimonio Histórico" .Montecorvo, Madrid, 2000.

ALMAGRO-GORBEA, Martín y PAU, Antonio: "La Protección jurídica del Patrimonio Inmobiliario Histórico". Fundación Beneficencia et peritia iuris. Madrid, 2005.

ALONSO IBÁÑEZ, M^a Rosario: "Los Catálogos Urbanísticos y otros Catálogos Protectores del Patrimonio Cultural Inmueble". Aranzadi, Navarra, 2005.

ALVAREZ ÁLVAREZ, José Luis: "Estudios jurídicos sobre el patrimonio cultural de España" Marcial Pons. Madrid, 2004.

ANGUITA VILLANUEVA, Luis A.: "El derecho de propiedad privada en los bienes de interés cultural" Dykinson. Madrid, 2001.

BERMÚDEZ, Alejandro, VIANNEY M. ARBEOLA, Joan y GIRALT, Adelina: "Intervención en el patrimonio cultural" Editorial Síntesis. Madrid 2004

BERMÚDEZ SÁNCHEZ, Javier: "El derecho de propiedad: límites derivados de la protección arqueológica". Montecorvo, Madrid, 2003.

CAMPILLO GARRIGÓS, R.: "La Gestión y el Gestor del Patrimonio Cultural". CD Bilingüe. Madrid, 2001.

CANO DE MAUVESÍN, José Manuel: "Turismo Cultural. Manual del Gestor de Patrimonio" Editorial Almuzara 2005

CARRANCHO HERRERO, María Teresa: "La circulación de bienes culturales muebles", Dykinson. Madrid, 2001.

GASPAR LERA, Silvia: "La venta en Subasta de Obras de Arte y otros objetos de valor". Thomson Aranzadi, Navarra 2005.

MAGÁN PERALES: "La circulación ilícita de bienes culturales". Lex Nova, Madrid, 2001.



PALENCIA, M.: "Fundraising: El Arte de captar recursos. Manual Estratégico para organizaciones no lucrativas". Instituto de Filantropía y Desarrollo. Ediciones Lefler Ors. Barcelona 2001.

PEDREIRA MENÉNDEZ, J.: "El régimen fiscal del sector no lucrativo y del mecenazgo (Comentarios a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo)" Civitas. Madrid, 2003.

PEÑUELAS I REIXACH, L.: "El pago de impuestos mediante obras de arte y bienes culturales". Marcial Pons. Madrid, 2001.

QUINTANA LÓPEZ, Tomás: "Declaración de ruina y protección del Patrimonio histórico inmobiliario". Tecnos, Madrid, 1991.

RABANAL, M.: "El patrocinio y mecenazgo empresarial, en el marco de la responsabilidad social corporativa". Editorial AEDME. Barcelona. 2004.

VV.AA.: "Normativa del Patrimonio Histórico Cultural", Ministerio de Cultura, Madrid 1998.

Asociaciones / Fundaciones / Colegios Profesionales

Asociación Española de Fundaciones

<http://www.fundaciones.org/>

Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

<http://www.aenor.es/>

Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

<http://www.icam.es/>

Organismos de la Administración

Legislación sobre Patrimonio histórico

<http://www.mcu.es/>

Otros boletines y diarios oficiales

<http://www.igsap.map.es/cia/boletines/boletines5.htm>

Boletines y diarios oficiales de Entidades Locales

<http://www.igsap.map.es/cia/boletines/boletines4.htm>



[Boletines y diarios oficiales de Comunidades Autónomas.](http://www.igsap.map.es/cia/boletines/boletines3.htm)
<http://www.igsap.map.es/cia/boletines/boletines3.htm>

[Diario Oficial de las Comunidades Europeas](http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/index.html)
<http://europa.eu.int/eur-lex/es/oj/index.html>

[Boletín Oficial del Estado](http://www.boe.es/)
<http://www.boe.es/>

[Centro de Documentación del Patrimonio Histórico](http://www.iaph.junta-andalucia.es/documentacion.html)
<http://www.iaph.junta-andalucia.es/documentacion.html>

[Dirección General de Seguros](http://www.dgsfp.mineco.es/index.asp)
<http://www.dgsfp.mineco.es/index.asp>

[Consortio de Compensación de Seguros](http://www.conorseguros.es/)
<http://www.conorseguros.es/>

Organizaciones

[UNESPA \(Unión Española de Entidades Aseguradoras\)](http://www.unespa.es/)
<http://www.unespa.es/>

[INESE \(Instituto de Estudios Superiores Financieros y de Seguros\)](http://www.inese.es/)
<http://www.inese.es/>

[ICEA \(Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras\)](http://www.icea.es/)
<http://www.icea.es/>

Bibliotecas

[Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid](http://www.ucm.es/BUCM/)
<http://www.ucm.es/BUCM/>

[Biblioteca de la Universidad Autónoma de Madrid](http://biblioteca.uam.es/)
<http://biblioteca.uam.es/>

[Servei de Biblioteques de la Universitat Autònoma de Barcelona](http://www.bib.uab.es/)
<http://www.bib.uab.es/>

Base de Datos

[El Derecho](http://www.derecho.com/xml/disposiciones/)
<http://www.derecho.com/xml/disposiciones/>



Toda la Ley
<http://www.todalaley.com/>

Madrid, Junio 2010